



ACTA 001

DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 10:25 am, del día 16 de octubre del año en curso, encontrándose reunidos las y los diputados Baltazar Gaona García, Alejandro Iván Arévalo Vera, Juan Antonio Magaña de la Mora, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Eréndira Isauro Hernández, Presidente e integrantes de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Salón del PT, que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro, en el edificio conocido como la Casona del Congreso del Estado, también se encontraron presentes la Licenciada Silveria Camacho Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión, así mismo el Dr. Ricardo Oliveros Herrera, asesor de la Comisión, así como los licenciandos Emanuel Ordaz Avalos, Juan Reséndiz Guerrero, Karla Sánchez Hernández, Ana María Vargas Vélez, Sergio Tapia Contreras, Norma Guadalupe Orozco González, María Fernanda Hernández Vilchis, Samuel Martínez Pineda y Sergio Villaseñor Castro, asesores de cada Diputado integrante de esta Comisión, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Bienvenida y verificación de quorum por parte del Diputado Baltazar Gaona García, Presidente de la Comisión Inspector.
2. Presentación y participación de las y los diputados integrantes de esta Comisión.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la Lic. Silveria Camacho Estrada, como la Secretaria Técnica de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior, en los términos del artículo 27, fracción V del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado.
4. Presentación de los asesores de cada Diputado, en los términos del artículo 27, fracción VI del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado.
5. Informe del estatus que guardan los asuntos pendientes de la Comisión Inspector.
6. Análisis del procedimiento para elegir el titular de la Unidad de Evaluación y Control.
7. Análisis del procedimiento para la aprobación de las cuentas públicas.
8. Análisis del procedimiento para la aprobación del Plan de Fiscalización.
9. Elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión.
10. Asuntos generales.

Para el desahogo del **Primer Punto de la Orden del día**, el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, el Diputado Baltazar Gaona García, da la bienvenida a los asistentes, así mismo queda calificado el quorum, para llevar acabo la presente reunión.

Para el desahogo del **Segundo Punto de la Orden del día**, el Presidente de la Comisión, concede el uso de la voz a cada Diputada y Diputado quienes se presentan.

Para el desahogo del **tercer Punto de la Orden del día**. En los términos del artículo 27 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, que señala: "Serán atribuciones del Presidente de la Comisión:

V. Proponer al Secretario Técnico de la Comisión dentro de los integrantes del Grado correspondiente del Servicio Parlamentario de Carrera", en este sentido el Diputado Baltazar Gaona García, presenta y propone a la Lic. Silveria Camacho Estrada para ocupar el cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

Para el desahogo del **Cuarto Punto de la Orden del día**, en los términos del artículo 27 fracción VI del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, señala: Recibir la acreditación del nombramiento de los asesores que propongan ante la Comisión los Grupos Parlamentarios, en este sentido se acordó que cada integrante de la Comisión enviaría el oficio correspondiente para la acreditación de sus respectivos asesores; acto seguido.

Para el desahogo del **Quinto Punto de la Orden del día**, la Secretaria Técnica de la Comisión señala que, al día de hoy, no se han podido recibir los asuntos pendientes de esta Comisión, debido a inconsistencias con los sujetos obligados y Contraloría.

Para el desahogo del **Sexto Punto de la Orden del día**, el Presidente de la Comisión, informa que la Auditoría Superior, tiene pendientes varios nombramientos de funcionarios, entre ellos, el titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de Michoacán, que de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, dispone que los procedimientos para su nombramiento, deben ser mediante la emisión de una convocatoria pública, para allegarse de las propuesta de la ciudadanía interesadas a ocupar este cargo, posteriormente se harán comparecencias de los mismos y después la propuesta de dictamen con terna al Pleno.

En este sentido se acuerda agendar una reunión con el encargado del despacho de esta Unidad, para que informe el estatus de la Unidad, los procesos y procedimientos que lleva.

Para el desahogo del **Séptimo Punto de la Orden del día**, el Diputado Presidente de esta Comisión, señala que es necesario que se analice el procedimiento de la aprobación de las cuentas públicas, donde se incluya a esta Comisión para dictaminar en conjunto con la Comisión de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, ya que solo emite informe del mismo, pero no dictamina de fondo.

En este sentido la Diputada Eréndira Isauro Hernández, menciona que a la ciudadanía le interesa que se les rinda cuentas claras y exista transparencia en el gasto y destino de los recursos públicos, por lo tanto, mencionó que está de acuerdo en que se hagan las reformas pertinentes en este sentido.

Por su parte el Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, menciona que está de acuerdo en que se valore esta reforma propuesta por el Presidente de la Comisión.

Por su parte la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, menciona que este punto de esta reforma, se quede pendiente para revisarlo después.

Para el desahogo del **Octavo Punto de la Orden del día**, el Diputado Baltazar Gaona García, menciona que es necesario contar con un ordenamiento que establezca un procedimiento adecuado para que esta Comisión de dictamen, pueda valorar la aprobación del Plan de Fiscalización de la Auditoría Superior, por lo que propone se haga el análisis correspondiente para proponer las reformas pertinentes, ya que no se cuenta con los mecanismos para analizar el mismo, no se conoce la información de las obras o presupuestos y es indispensable saber qué obras se programaron y con qué montos se concluyeron, así el presupuesto que gastan los

municipios, cuánto es su recaudación, cuánto es de sus ingresos fijos, es necesario revisar y regular el proceso de fiscalización.

Aclaró que no se pretende ir a fiscalizar, si no contar con la información y los elementos suficientes para dictaminar el Plan propuesto, donde el acceso a la información sea una práctica recurrente.

En este sentido la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, señala que no se puede invadir las atribuciones de la Auditoría Superior, sino que se deben solo aclarar dudas que esta Comisión tenga respecto al Plan de Fiscalización que es competencia de la Auditoría Superior, por lo que en eso se debe tener cuidado.

Por su parte el Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, señala que esta Comisión si tiene atribuciones de analizar el Plan de Fiscalización, por lo que se deben ejercer sus funciones sin que se extralimite en ellas.

Por su parte la Diputada Eréndira Isauro Hernández, señala que si se debe saber los procesos de fiscalización, donde esté claro cómo se gastan los recursos públicos, puesto que el cáncer más grande, es la corrupción, por lo que está de acuerdo en que se analice la propuesta que hace el Diputado Baltazar Gaona García, de que se tengan procesos claros, para analizar por parte de esta Comisión el Plan de Fiscalización.

Por su parte el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, mencionó que no se puede decirle a la Auditoría Superior, cómo debe hacer su trabajo, pero si se debe hacer un procedimiento para que esta Comisión haga su trabajo.

En ese sentido se acuerda analizar los procedimientos y lineamientos para el análisis del Plan de Fiscalización, así como las reformas a la Ley que se estimen pertinentes en esta materia.

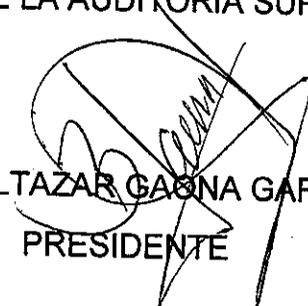
Para el desahogo del **Noveno Punto de la Orden del día** para dar cumplimiento a la ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, se instruye elaborar el Plan de Trabajo de la Comisión Inspector correspondiente y dar cumplimiento en tiempo y forma a la Ley.

Para el desahogo del **Décimo Punto de la Orden del día**. El Presidente de la Comisión propone que cada miércoles se reúna esta Comisión, por lo que el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, señala que únicamente se cuida que no se empaten las reuniones de esta Comisión con las sesiones de Pleno.

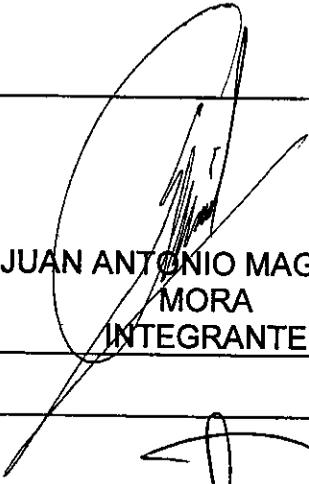
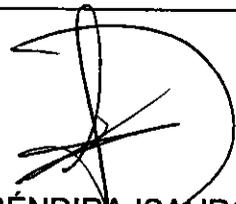
Igualmente, el Diputado Baltazar Gaona García, propuso se analice la armonización de los ordenamientos que tienen que ver con las atribuciones de esta Comisión Inspector.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:51 am, firmando las y los diputados que en ella intervinieron.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN



DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA
PRESIDENTE

 DIP. ALEJANDRO IVÁN AREVALO VERA INTEGRANTE	 DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA INTEGRANTE
 DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL INTEGRANTE	 DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ INTEGRANTE

Hoja que corresponde íntegramente al acta de fecha 16 de octubre de 2024, celebrada por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán.